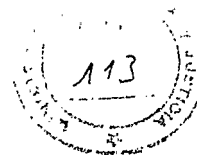




RESOLUCION **1340**



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, **24 AGO. 1987**

VISTO el expediente N° 17.289/87 del registro de este Ministerio en el cual se solicita se declare de INTERES NACIONAL las "PRIMERAS JORNADAS NACIONALES SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA" que organiza la SUBSECRETARIA DE CULTURA Y EXTENSION UNIVERSITARIA de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL que se llevarán a cabo en esta Capital los días 18, 19 y 20 de noviembre de 1987, y

CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas cuentan ya con el auspicio de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL y de numerosas empresas y entidades oficiales y privadas.

Que significaran una importante contribución al estudio de los problemas inherentes a la organización y desarrollo de la pequeña y mediana empresa a nivel regional y nacional.

Que esta iniciativa aporta ideas y sugerencias para la elaboración de políticas y para la actualización de los conceptos empresariales que orientan la actividad en este nivel.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de INTERES NACIONAL a las "PRIMERAS JORNADAS NACIONALES SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA" que organiza la SUBSECRETARIA DE CULTURA Y EXTENSION UN&



329

Ministerio de Educación y Justicia

VERSITARIA de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL y que se desarrollará en esta capital los días 18, 19 y 20 de noviembre de 1987.

ARTICULO 20.0 Disponer que las autoridades de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL remitan la documentación completa que se produzca, al Centro Nacional de Información, Documentación y Tecnología Educativa, Paraguay 1653., 10 piso, Capital.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

JULIO RAÚL PAJNERI
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA